

Preios de suscripción
En la capital, al mes
una peseta; fuera, cua-
tro pesetas trimestre.
Anuncios y comuni-
cados a precios con-
venionales. Pago adelan-
tado.
NUMEROS SUETOS
5 CENTIMOS
ATRASADOS 10

Las Provincias de Levante

Pagos para la ven-
ta, a 0'75 pesetas mar-
de 25 ejemplares.
Toda la correspon-
dencia administrativa
se dirigirá al adminis-
trador
B. Mateo Salguero Alameda
Credito Páblico, 1
No se devuelven los
originales.

Año XVI.-Núm. 4770

Murcia: Sábado 22 Junio 1901

Tres ediciones diarias

EDICION DE LA NOCHE

Actualidades

Las escuelas.—El Ayuntamiento.
—En el Hospital.

Verdadera pena nos ha causado la lectura de la circular sobre Instrucción pública, que ayer apareció en el «Boletín oficial».

En dicha circular se consigna que la mayoría de los locales destinados a escuelas tienen «malas condiciones higiénicas».

Nadie puede dudar de que así sea, puesto que esa circular va firmada por el Sr. Gobernador civil y el señor Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública.

Tan triste declaración demuestra el abandono en que aquí lo tenemos todo, siendo esto la causa principal de la situación afictiva en que se encuentra el país.

Los locales en que los niños van a educar su espíritu y a adquirir las bases de los conocimientos humanos son perjudiciales para su salud.

Esta es una de las cosas que no deben ser y por lo tanto creemos que los Ministros del ramo lo primero que tienen que hacer es procurar que las escuelas no tengan «malas condiciones higiénicas», como dice la circular a que aludimos.

Por ahí es por donde deben empezar las reformas de Instrucción pública.

Lo demás es como querer edificar una casa, comenzando por el tejado.

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento, se ocuparon los señores concejales en varios importantes asuntos, como son el de la construcción de un mercado de pimienta molido, el de la vigilancia e inspección de las expendidurias de carne de ave y el de la baja del precio del pan.

Ya es hora de que el Ayuntamiento vaya dedicando su atención a cuestiones que tan directamente afectan a esta capital.

Pero no basta que se acuerde en las sesiones lo que se ha de hacer; es preciso que los acuerdos se lleven a la práctica, pues de lo contrario estos no sirven para nada.

Hay que construir el mercado de pimienta molido, para fomentar tan rico producto; hay que vigilar los puestos en que se expende carne de ave, así como todos en los que se venden alimentos; hay que conseguir la rebaja del precio del pan y más aún sabiéndose, como se sabe, que ha bajado el precio del trigo; y además hay que hacer muchas otras cosas que a gritos están pidiendo que se realicen.

Es verdad que todo no puede hacerse en un día, pero el Ayuntamiento debe probar que quiere con el ejemplo, no sólo tomando acuerdos y después cruzándose de brazos.

Ayer hicimos una visita al Hospital y tuvimos la satisfacción de oír de labios de las Hermanas de Caridad, que en aquel benéfico establecimiento todo marcha bien al presente.

Desde ayer mismo ha sido sustituido el pan moreno por el que se elabora en el horno de la Casa de Misericordia, con lo que han ganado mucho los asilados.

Dicho pan es de muy buena clase, pudiéndose comer en cualquier mesa.

También se nos dijo que el Sr. Director del Hospital tiene en proyecto varias mejoras en el establecimiento, entre las que figuran una sala para los médicos de guardia, convertir los patios en jardines y realizar algunas reformas reclamadas por la higiene.

Allí escuchamos sinceros elogios para el Presidente de la Diputación Sr. Maestre, por lo que la noticia de que ha dimitido habrá causado seguramente gran desagrado en aquel asilo, así como en todos los demás que dependen de dicha Corporación.

Con gusto escribimos estas líneas, teniendo la convicción de que los lectores experimentarán una viva satisfacción al saber que los enfermos del Hospital tienen caldo y alimento sano y abundante.

¡Ojalá que para bien de todos podamos decir siempre lo mismo!

¡Pobre Patria!

¿Y eres España tú? ¿La que señora del mundo proclamástele altanera, paseastes en triunfo tu bandera por cuanto el sol con sus reflejos dora?

Si eres tú aquella España vencedora que no encontrabas a su ambición barrera, quien en tus días de esplendor te viera ¿cómo podría conocerte ahora?

Pero perdona si con torpe labio la majestad de tu dolor agravio; no es mi intención el renovar tu herida.

¡Es demostrarte que tu ayer admiró y que tu mal lamento cuando miro que, pudiendo vivir, no tienes vida!

J. TOLOSA HERNANDEZ

MADRID AL DIA

PODREDUMBRES

Si les digo a ustedes que aparte del banquete a Garibaldi, que no sale de su apoteosis o de su borrachera, no hay sobre qué escribir, les digo a ustedes una verdad monda y lironda; pero el tal tema es para mí manido y el otro que se va ahora poniendo en moda, el del tercer depósito, que por lo que es sustra es un depósito de cieno, tampoco tiene novedad, porque no es nuevo, ciertamente, que el Estado, o el Ayuntamiento madrileño dé ocho por lo que vale dos, o dé dos por lo que no vale nada.

Reciente está el caso del Sr. Moret; tenía éste una casaca que se le venía abajo de puro ruinoso en cierta calleja de los barrios extremos. No había corredor que le arreglara el negocio y se lo arregló gratis y poniendo mucho dinero encima la ilustre corporación municipal, que le dió una porrada de miles de duros.

Esto de los negocios es cosa corriente y moliente. Meses atrás se hablaba mucho de cierto Senador que dió un voto a cambio de un paquete de billetes de Banco; y en cuanto subió al poder el partido liberal se dió que el ministro de la Gobernación quería echar abajo, en un periquete, los postes telegráficos, porque pensaba sustituir el sistema actual por el Marconi, representado en España por un Sr. Labastida, muy metido en la familia del Sr. Moret.

Cierto que sobre estas cosas se miente y exagera mucho, porque la marmuración, que anda siempre suelta, busca pretexto, si es que no tiene motivo para morder; pero si no es chanchullo é inmoralidad todo lo que le parece, tampoco es hombría de bien y decencia todo lo que se cubre con estas máscaras. Mucho autoriza estas suposiciones el hecho, por mí anotado, de que haya no pocas personas, que no pueden tener la pretensión de imponerse por sus talentos, que se disputen las actas, los cargos en las diputaciones provinciales y hasta las miserables concejalías con verdadero encarnizamiento. Estos criados de balde resultan siempre, ante el buen sentido, sospechosos, porque una de dos, ó son excesivamente altruistas, y el altruismo, en realidad, no resulta por ninguna parte, ó son excesivamente ambiciosos, y la ambición si que suele resultar.

Ahora en estos días se habla también de cierto proyecto que acarician algunos padres de la provincia madrileña: me refiero al de hacer en Leganés, donde, según parece, no hay agua, un edificio para los hospicianos, vendiendo el que posee la Diputación en la calle de Fuencarral; claro que con los mejores propósitos y con vistas a los sentimientos humanitarios, a lo mucho que ganarán los pobres huérfanos llevados a aquel sitio; pero cabalmente se trata de edificar en unos solares de cierto individuo que tiene mucha mano en la Diputación y que no se sabe que se lo haya regalado, sino lo contrario, ó lo que es igual, que lo pone a muy sabido precio. De estos casos se podrían citar muchos, pero no hay para qué, porque los españoles saben de memoria la frase de Hamlet y la repiten con gran facilidad; y por desgracia es cierto «que hay mucho en España que huele a podrido», y que está pidiendo a voces el carro de la basura.

PEÑAFLORES.

Madrid, 21-6-1901.

JUECES MUNICIPALES

Por la Audiencia territorial de Albacete se han hecho los siguientes nombramientos de Jueces municipales:

Partido judicial de Lorca
Aguilas, D. José Ruiz Acuña.
Lorca, D. Gabriel Fernández Céspedes.

Partido judicial de Murcia
Distrito de San Juan de Murcia, D. Miguel de la Vallina Subirana.

Partido judicial de Cartagena
Cartagena, D. Agustín Muñoz Trujada.

Partido judicial de Mula
Albudeite, D. Agustín Peñalver Peñalver.
Alguazas, Diego Fanollar Lorenzo.
Bullas, D. Juan Bantistá Marcilla Góngora.

Campus, D. Joaquín Barquero Barquero.
Ceuti, D. Ramón Viguera Jara.
Cotillas, D. Timoteo López Zapata.
Lorquí, D. Miguel Gil Aensuaio.
Molina, D. Fulgencio Linares Rabin.
Mula, D. Juan Romero y Romero.
Pliego, D. Melchor Vivo González.

Las cartas en Archena

D. Pedro Rojo, asentador de frutas y hortalizas en la plaza de Madrid, se nos queja de un hecho altamente punible y escandaloso, sobre el que llamamos la atención de las autoridades competentes.

Desde hace tiempo está notando el señor Rojo, que de las cartas que viene remitiendo a sus representantes los fruteros de Archena, extraen facturas y documentos, causándole perjuicios de consideración.

Recientemente—nos dice el Sr. Rojo—que a un hermano suyo residente en Archena, le entregó varias facturas de las que habían extraído de la correspondencia de aquél, diciéndole que las demás facturas extraviadas las habían roto.

Creemos que la sola enunciaci6n de estos hechos bastará para que se adopte una resoluci6n pronta y enérgica para evitar tan graves abusos, castigando además los que resulten comprobados.

LOS FESTEJOS DE CARTAGENA

Con este mismo título publica nuestro estimado colega cartagenero «El Eco» el siguiente artículo:

«Con una actividad digna de todo elogio y puesto el pensamiento en la realizaci6n de cosas grandes que den fama a este pueblo, desempeña su cometido la comisi6n de fiestas, ya colectivamente para ocuparse en el conjunto del programa, ya en secciones para hacer más llamativos los festejos.

Tres son los números que solicitan la atenci6n de la Junta; pero como para la realizaci6n de uno de ellos no basta que quiera realizarlo, sino que también han de querer los particulares, puede decirse que dos son principalmente los que absorben la atenci6n de la Junta: la velada marítima en primer término y la retreta militar en segundo; en tercer lugar la batalla de flores, para cuya celebraci6n se harán cuantas gestiones sean necesarias cerca de los elementos que están en condiciones para darle relieve.

Ya hemos dicho algo del principal festejo, del que ya resulta indiscutible para ocupar el puesto preferente del programa, de la velada marítima, en fin. La Junta seleccionada con lo ocurrido en años anteriores, quiere sustraer ese hermoso espectáculo al mercantilismo. A dicho fin renuncia a otorgar premios y prefiere presentar por su cuenta siete botes decorados é iluminados, que no le han de costar más de lo que le costarían los premios ofrecidos en los anteriores concursos.

Con base tan extensa, capaz por sí sola de llenar complidamente el popular y lucido festejo y el edificación de un pequeño concurso en el que se adjudicarán dos premios a los particulares, ha de resultar la velada marítima más hermosa que nunca y lejos de empañarse, como ocurrió el año pasado respecto a la celebrada el año anterior, irá desarrollándose hasta alcanzar los límites de lo maravilloso.

El segundo número que solicita preferentemente la atenci6n de la Junta y en el cual se ocupa activamente la comisi6n que lo tiene a su cargo, es la cabalgata óvico-militar ó retreta, que con tanta grandiosidad se celebró durante la feria de 1900. A darle mayor esplendor sobre el que entonces tuvo, ocurrirán nuevos y generosos elementos, que apenas solicitado su concurso han deferido a los deseos de la Junta.

De la batalla de flores no se puede hablar. Los deseos de la Junta son inmejorables. En su deseo de que se celebre se ha apresurado a darle puesto en el programa; pero no hay que olvidar que el año pasado sucedió lo mismo y a pesar de los buenos deseos de todos no se celebró.

No obstante, se realizan trabajos para decidir a los dueños de carruajes de lujo a fin de tomar parte en la batalla y si aquellos corresponden en bastante número, el festejo

mencionado será tan hermoso como se adivina dado el espléndido marco que lo ha de enmarcar.

Como se ve, la Junta de festejos se afana porque el programa de ferias corresponda a esta poblaci6n culta; y por ello le enviamos nuestros plácemes, deseando que vea sus deseos cumplidos, para regocijo de la poblaci6n y de los forasteros que nos visitarán este verano.»

Boletín Provincial de Hacienda

22 Junio 1901.

Ingresos de hoy.

	Ptas.	¢.
Derechos reales.	871	75
Montes y plantíos.	335	70
Impuesto sobre pagos.	19	19
Cédulas personales.	11	05
Aprochamientos forestales.	37	30
Consumos de Blanca.	1132	12
Industrial penalidad.	45	•
Recursos de todos los ramos.	3	•
Total.	2550	02

Pagos para el lunes

Devoluciones de depósitos.	72	•
A. D. Diego Salmerón.	460	73
» » Juan Martínez.	9500	•
Al señor Jefe de Telégrafos.	205	81

CARTA DE MADRID

Política general.—Dimisi6n del Presidente de la Diputaci6n provincial de Murcia.—Política murciana.—Las actas de Murcia.—El concierto minero.—Desgracia de un murciano.

La situaci6n política empeora; el gobierno se ve rodeado de peligro y hay dentro del mismo luchas internas que pronto saldrán a la superficie.

Sagasta no oculta su preocupaci6n. «El Imparcial», que tantos himnos entonó a la situaci6n liberal, dice hoy lo siguiente, tratando de los gérmenes peligrosos que han brotado dentro del gobierno:

«El fenómeno, que ya se marcó en las elecciones, se ha acentuado de entonces acá. Hay un movimiento regresivo hacia todos los vicios y corruptales, de los cuales afanosamente procura sacudirse el país.»

Estas declaraciones son el primer síntoma de la recia campaña que contra el gobierno se prepara.

Ha presentado la dimisi6n de su cargo el Presidente de la Diputaci6n provincial de Murcia D. José Maestre.

Se atribuye esta resoluci6n a ciertas desconsideraciones de que, con motivo de la apertura de un círculo, ha sido objeto, por parte del Gobernador civil, el Alcalde de La Unión Sr. Ros, el cual se ha atenido estrictamente al cumplimiento de su deber.

Como el Sr. Maestre es el jefe del partido liberal de aquella ciudad, ha oído, inspirándose en sentimientos de delicadeza, que no debía permanecer en ese puesto oficial, después de lo ocurrido, dando pruebas de que aprecia más el decoro de sus amigos políticos que todos los cargos oficiales.

Estoy seguro de que la dimisi6n del señor Maestre, será justamente lamentada, por sus meritorios y brillantes servicios en la Diputaci6n provincial, cuyas atenciones benéficas viene pagando por adelantado, aparte de llevar al corriente los pagos del personal desde primero de año y venir satisfaciendo otras obligaciones.

Esta mañana ha llegado D. Miguel Gimenez Baeza, acompañado de D. Crist6bal Zapata y D. Juan Martínez, de Mula.

Parece ser que el principal objeto de esta visita a Madrid, es gestionar cerca del señor Paigcerver el procesamiento de algunos Ayuntamientos del distrito de Mula, para recomponerlos por elementos que aspiran al presupuesto municipal.

Es seguro que tanto el Sr. Paigcerver como el Sr. Moret, son opuestos a medidas de violencia que producirían gran escándalo, excitando además los ánimos de los elementos políticos que viven en paz en esa provincia.

El Diputado por Mula Sr. La Cierva está decidido a no permitir que sean atropellados sus amigos en aquel distrito.

Esta mañana se han reunido en casa de Paigcerver los Sres. Aznar (D. Justo y don Angel) y el Sr. Maestre, celebrando una larga conferencia sobre la política murciana.

Es de presumir que se hayan ocupado de la discordancia que existe entre el Gobernador civil y los Diputados y Senadores de la misma.

Se anuncian dimisiones de Alcaldes y de Ayuntamientos y es fácil que si no se dá pronta soluci6n a este conflicto surjan en esa provincia graves acontecimientos políticos.

Paigcerver entiendo, que los gobernadores deben vivir en consorcio con los elementos políticos que apoyan la política del gobierno, procurando darles prestigio en vez de mermar el que tienen adquirido.

Con este motivo, se cree en que prontamente se verificará en esa un cambio de gobernador.

El dictamen sobre las actas de Murcia, parece que se retrasará unos días, quedando para las últimas que se disentan en el Congreso.

El ministro de Hacienda tiene en estudio el concierto que para pago de los impuestos tiene solicitado el Sindicato Minero de esa provincia.

En su virtud, aun no ha podido dar una contestaci6n definitiva, sobre tan interesante particular.

Un murciano muy estimable, el procurador D. Luis Montiel, ha sufrido una inmensa desgracia.

Después de haber padecido una pulmonía, se le presentaron en el brazo izquierdo pintas de gangrena y ha habido necesidad de amputarle el brazo por el hombro.

Su estado de salud es, naturalmente, muy delicado.

CORRESPONSAL.

21 Junio 1901.

LA VIDA MUNICIPAL

En el proyecto del señor Silvea, la reforma de la ley Municipal se fundaba sobre las dos bases siguientes:

1.ª Hacer más flexibles los preceptos de la ley Municipal, de suerte que las atribuciones de los Ayuntamientos en la Administraci6n resulten proporcionadas a la capacidad respectivamente acreditada por los mismos para administrarse ordenadamente.

2.ª Introducir en los ayuntamientos de escaso vecindario y en los de las grandes ciudades las diferencias de organizaci6n municipal que impone la misma diversidad de los elementos sociales que los constituyen y de los servicios distintos que han de prestar.

Si por el acierto que han acreditado en su gesti6n se clasifican los ayuntamientos en tres categorías, en algunas provincias el 95 por 100 pasará a la última, y ya habrán transcurrido algunos lustros cuando se les saque del estado de tutela para disfrutar de la autonomía que desde la promulgaci6n de la nueva ley se concedería a los municipios que llevan una gesti6n útil y honrada.

La legislaci6n vigente dá facilidades para deducir las responsabilidades civiles y criminales a que hubiere lugar contra los alcaldes y concejales que informaron su conducta en propósitos reprobados, y estimamos que sería de una ejemplaridad muy provechosa el hacer *a priori* en vez de un corte de cuentas una liquidaci6n escrupulosa, obligando a todas las corporaciones municipales a normalizar sus relaciones con los organismos superiores de la administraci6n.

Hay que vivir muy lejos de la realidad para creer que los Ayuntamientos que impunemente vienen desatendiendo todas sus obligaciones y que tienen con la Hacienda y con la Diputaci6n deudas enormes, van a saldar esas cuentas cediendo a nobilísimos propósitos que ni antes, ni ahora, ni luego han de hacer gran presi6n en el ánimo del que admite el cargo de concejal sin buscar otra finalidad que la venganza odiosa ó el medio personal.

Una larga experiencia nos está enseñando que mostrándose complacientes ó débiles con el que vulnera las leyes de tributaci6n, solo se consigue afirmar al rebelde en la creencia de que puede y vale lo bastante para que no recen con él los mandatos de la Administraci6n y dar estímulo al contribuyente de buena fé para que caiga en la tentaci6n de seguir los caminos extraviados que a tan buen resultado llevaron a sus convecinos.

Somos enemigos resueltos y convencidos del corte de cuentas; pero en cambio nadie abogará con más entusiasmo porque se ajusten las atrasadas y se tomen las disposiciones necesarias para que en adelante sea la normalidad regla de conducta en todos los municipios.

Desde la presi6n de la Diputaci6n provincial y el Gobierno civil primero y después desde la Delegaci6n de Hacienda, hemos visto que los pueblos que aparentan sufrir mayores infortunios porque resultan para ellos abrumadoras las cargas que les echa la Administraci6n, son precisamente los que menos consideraci6n merecen por lo mismo que los débitos que tienen por atrasos y corrientes, no son resultado de obstáculos invencibles que impidan hacer efectivos los impuestos de todas clases.

El contribuyente pagó en saz6n oportuna, pero a los fondos recaudados se les dió destino muy distinto del que legalmente debían tener.

Es indudable que el cupo de consumos fijado a algunos pueblos resulta elevado; pero si se hace un exámen escrupuloso de los descubiertos por atrasos, se verá que dichos pueblos no ingresaron de la recaudaci6n efectiva ni el cincuenta por ciento de lo que correspondía percibir a la Hacienda.

Resulta en extremo irritante que en unos puntos se paguen al centimos los tributos y en

